

Reivindicar la igualdad a través del legado de María Soteras i Mauri

8 marzo 2023

Núria Flaquer Molinas. Diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona



No estamos ante una cuestión de género, sino de igualdad oportunidades. Una reivindicación guiada por el sentido común y el ideal de justicia por la que se pretende materializar la dignidad de cualquier ser humano, que solo resulta posible cuando se garantiza un libre desarrollo personal y profesional plenos.

Un repaso por la historia del feminismo, que es la que ha inspirado y la que nos sirve para explicar y entender las grandes conquistas sociales de los últimos siglos, así nos lo demuestra. Y, precisamente por eso, qué mejor forma que conmemorar la tan significativa fecha del 8 de marzo que reconociendo el legado de una de sus protagonistas, como lo fue, sin duda alguna y aunque tal vez, sin ella saberlo, María Soteras i Mauri.

Esta jurista catalana fue la primera mujer en incorporarse al Colegio de la Abogacía de Barcelona. Lo hizo como abogada ejerciente el 30 de septiembre de 1927 (siendo, además, la primera mujer en ejercer en Cataluña), tras haber sido, también la primera,

en licenciarse en Derecho en la Universidad de Barcelona. Más tarde, también se convertiría en la primera mujer en doctorarse en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, poniendo de manifiesto, una vez más, que los obstáculos, sobre todo si son injustos, están para ser superados.

María Soteras i Mauri, mujer pionera por antonomasia, abrió un despacho con quien más tarde se convertiría en su marido, el abogado (y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona, durante la etapa republicana), Antoni Vilalta i Vidal. Precisamente, ser la “esposa de” Antoni Vilalta, un destacado activista en los sectores de la izquierda catalana de la época, le costó una acusación por parte del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Dicho órgano fue creado por una Ley el 9 de febrero de 1939 con la misión de “*liquidar las culpas*” de quienes durante la etapa inmediatamente anterior se opusieron “*al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave*”.

Sin embargo, y como algún historiador así lo ha señalado, María Soteras no tuvo participación política alguna, a diferencia de su marido. Algo de lo que también se desprende del propio expediente que se dirigió contra ella. En cualquier caso, la persecución y el hostigamiento hicieron que el matrimonio se viera obligado a exiliarse en Ciudad de México, donde abrieron el Bufete Internacional, especializándose en Derecho Civil y Penal, y donde finalmente falleció el 9 de marzo de 1976.

La experiencia de María Soteras i Mauri fue lo que seguramente muchos calificarían como una prueba admirable de superación y de lucha por la igualdad. Porque, quien se empeña en derribar los muros, quien demuestra que las barreras de género pueden doblegarse, puede considerarse como un ejemplo de persona feminista. Como María, muchas mujeres fueron precursoras y contribuyeron a transformar la sociedad para que ésta fuera siendo cada vez un poco más justa.

Por eso, cuando acudimos a la Ciudad de la Justicia, entre los municipios de Barcelona y Hospitalet de Llobregat, transitamos por una plaza que hoy lleva su nombre. Y por este motivo, y para que los abogados y las abogadas que asisten a la sede de estos partidos judiciales, muchos colegiados en el ICAB, conozcan quien fue nuestra compañera, recientemente hemos constituido el Premio Jurídico María Soteras i Mauri, con el propósito de honrar su memoria.

Para la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona no podía pasar más tiempo sin que nuestra lucha por la igualdad se vindicara también a través del legado de María Soteras i Mauri. Y es que, si queremos catapultar hacia el olvido las injusticias, tenemos que hacerlo recordando el arrojo y el coraje de las mujeres valientes que nos precedieron

<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/mujeres-por-derecho/reivindicar-la-igualdad-a-traves-del-legado-de-maria-soteras-i-mauri-2023-03-08/>